

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**148****MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 17 de Madrid, en sustitución.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Vicente Ramón Cabrera Quiñónez, contra “Édgar Verón Caballero Logística y Distribución, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 732 de 2011, se ha acordado citar a “Édgar Verón Caballero Logística y Distribución, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de octubre de 2012, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Édgar Verón Caballero Logística y Distribución, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.434/11)